

**LA PROCESIÓN DE DISCIPLINANTES DURANTE LA  
SEMANA SANTA DE SEVILLA:  
ENTRE LA BAJA EDAD MEDIA Y EL BARROCO**

**David Granado Hermosín**

*Compendio histórico-artístico sobre Semana Santa:  
Ritos, tradiciones y devociones*

María del Amor Rodríguez Miranda, Isaac Palomino Ruiz  
y José Antonio Díaz Gómez (Coords.)

ISBN: 978-84-697-6703-0

Depósito Legal: CO 2340-2017

Pp.: 163-183



La historia de Sevilla está fuerte e íntimamente vinculada con la historia de sus cofradías<sup>1</sup> hasta tal punto de que no se podría entender su historia sin estas instituciones religiosas. En el presente trabajo estudiamos cómo eran las procesiones de disciplina durante el siglo XVI y cómo han ido evolucionando hasta el siglo XVII debido al Concilio de Trento y al Barroco. La documentación que hemos empleado esencialmente es las reglas de las hermandades, publicadas bajo la dirección de los doctores Sánchez Herrero y Pérez González en 2002<sup>2</sup> y en diversas publicaciones<sup>3</sup>, y otras de diversos archivos<sup>4</sup>. Pero también hemos estudiado documentación muy

---

<sup>1</sup> Como antecedente a este estudio podemos destacar el que ya realizamos en Valladolid, aunque este solo del siglo XVI. GRANADO HERMOSÍN, D. “La representación de la Pasión de Cristo: la procesión de disciplinantes en la Sevilla del siglo XVI”, en *La Semana Santa. Antropología y Religión en Latinoamérica III. Representaciones y ritos representados. Desenclavos, pasiones y vía crucis vivientes*. Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 2017, pp. 419-427.

<sup>2</sup> SÁNCHEZ HERRERO, J. (Ed.) y PÉREZ GONZÁLEZ, S. M. (Coord.). *CXIX reglas de hermandades y cofradías andaluzas: siglos XIV, XV y XVI*. Huelva, Universidad de Huelva, 2002. Para una lectura más ligera hemos usado estas transcripciones, pese a que hemos consultado el documento original. Las hermandades seleccionadas son: Cofradía y Hermandad de la Santa Vera Cruz. Sevilla, 1538, 1631 (V); Hermandad y Cofradía de las Angustias de Nuestra Señora la Virgen Santa María (Quinta Angustia). Sevilla, 1541 (VII); Hermandad y Cofradía de la Santísima Trinidad. Sevilla, 1544 (IX); Hermandad y Cofradía de la Limpia y Pura Concepción de Nuestra Señora la Virgen María del Convento de Regina. Sevilla, 1549 (X); Hermandad y Cofradía de los Negritos. Sevilla, 1558 (XII); Hermandad y Cofradía de Jesús Nazareno y Santa Cruz de Jerusalén. Sevilla, 1564, 1567, 1578 (XV); Hermandad y Cofradía de la Santa Verónica. Monasterio del Valle (Sevilla), 1565 (XVI); Hermandad y Cofradía de la O. Sevilla, 1566 (XVIII); Hermandad y Cofradía del Dulce Nombre. Sevilla, 1572, 1574 (XXI); Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de las Aguas y Santa Expiración de Jesucristo. Sevilla, 1575 (XXIII); Hermandad y Cofradía de la Preciosa Sangre. Sevilla, 1581 (XXV); Hermandad y Cofradía del Buen Fin. Sevilla, 1593 (XXVII); Hermandad y Cofradía de los Sagrados Clavos de Nuestro Redentor Jesucristo, Virgen María de los Remedios y Glorioso San Juan Evangelista. Sevilla, 1595 (XXX); Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora del Buen Viaje. Parroquia de Santa Ana. Sevilla, 1596 (XXXII); y Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora de Regla y Potencia de Cristo. Sevilla, 1601 (XXXIV). Hemos seguido la enumeración romana a partir de la regla de 1601, ya que no fueron publicadas en esta obra.

<sup>3</sup> CAÑIZARES JAPÓN, R. *Las antiguas reglas de la Hermandad de la Soledad de Sevilla*. Sevilla, Hermandad de la Soledad, 2014 (XXXV); MIRA CABALLOS, E. *Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Gran Poder y María Santísima del Mayor Dolor y Traspaso: sus reglas de 1570*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, 2004 (XXXVI); HERNÁNDEZ PARRALES, A. “Una cofradía desconocida. La de negros de Triana, con el título de “Nuestra Señora del Rosario (luego Nuestra Señora de las Cuevas” y Sangre de Jesucristo”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, n° 47 (1963), pp. 12-16 (XXXVII); JIMÉNEZ SAMPEDRO, R. “Regla de la Hermandad de las Sagradas Tres Humillaciones de Cristo Redentor y Madre de Dios del Arco, año 1648”, *Boletín de las cofradías de Sevilla*, n° 562 (2005), pp. 877-881 (XXXVIII); y en edición facsímil HERMANDAD DEL DULCE NOMBRE. *Reglas de la Pontificia, Fervorosa, Ilustre y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús ante Anás, Santo Cristo del Mayor Dolor, María Santísima del Dulce Nombre y San Juan Evangelista*. Sevilla, Hermandad del Dulce Nombre, 2009 (XXXIX).

<sup>4</sup> Muchas de estas reglas van a ser publicadas en una obra dirigida por la profesora Pérez González, titular de la Universidad Pablo de Olavide, por la Universidad de Huelva, estando ya en proceso de maquetación, mientras que otras no han sido estudiadas ni publicadas. Archivo de la Hermandad de la Sagrada Lanzada [en adelante AHSL], Fondo Hermandad de la Lanzada, Libro de reglas de la Hermandad de la Sagrada Lanzada, 1652 (L); Fondo Antiguo de la Universidad de Sevilla, signatura A 181/005, Hermandad de Nuestra Señora de la Hiniesta (LI); Archivo General del Arzobispado de Sevilla [en adelante AGAS], Justicia, Hermandades, leg. 09818, exp. 2, Reglas de la Hermandad del Cristo del Amor y Nuestra Señora del Socorro, 1676 (LII); Archivo Histórico Nacional, Consejos,

diversa (pleitos, actas de cabildos, libros de mayordomía, etc.), custodiada en el Archivo General del Arzobispado de Sevilla y en los fondos de los archivos de las hermandades sevillanas.

## LAS COFRADÍAS DE PENITENCIA Y EL *VIVAE VOCIS ORACULO*

Las cofradías que estudiamos, aquellas que hacían procesión en Semana Santa, corresponden a la tipología definida por Sánchez Herrero<sup>5</sup> como cofradías de penitencia. Pese a que en Sevilla estas cofradías surgen a principio del siglo XVI las que tratamos en este trabajo son las llamadas por el propio Sánchez Herrero como cofradía barroca (1570-1750) siendo definidas como

*“una asociación de hombres, en la que pueden estar presentes las mujeres como hermanos de segunda clase, abierta numéricamente, abierta socialmente, aunque predominando los grupos del común, de gente sencilla, trabajadora y popular en muchas de ellas, mientras que en otras predominan la burguesía, gente importante y nobleza, con estatutos aprobados por la jerarquía eclesiástica, dependiendo, también, de la autoridad civil, que, venerando y contemplando (?) el Misterio de la Pasión y Muerte del Hijo de Dios, Jesucristo, al que se asocia su Santísima Madre, María, le rinden culto por medio de una salida procesional festiva, solemne y hasta triunfal, en la que se tienen en cuenta casi exclusivamente los aspectos externos y formales, tanto en las imágenes y sus aderezos, como en los cofrades, quienes, aunque continúan con la disciplina, muchos lo hacen más por un afán de llamar la atención, que por una exigencia interior de imitación del dolor de Cristo y sincera penitencia”<sup>6</sup>.*

---

libro 5394, Reglas de la Hermandad de la Sagrada Expiración de Cristo y Nuestra Señora del Patrocinio (El Cachorro), 1691 (LIII) y publicada también en MACÍAS MÍGUEZ, M. *Antecedentes históricos de la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Patrocinio*. Sevilla, Hermandad y cofradía de nazarenos del Santísimo Cristo de la Expiración y María Santísima del Patrocinio, 1982; y Archivo de la Hermandad de la Amargura, 1. Gobierno, Libro de reglas de la Hermandad de la Amargura, 1696 (LIV).

<sup>5</sup> SÁNCHEZ HERRERO, J. *Las diócesis del reino de León: siglos XIV y XV*. León, Centro de Estudios e Investigación “San Isidoro”, 1978, pp. 382-391. SÁNCHEZ HERRERO, J. “Las cofradías sevillanas. Los comienzos”, en *Las Cofradías de Sevilla. Historia, Antropología, Arte*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999, pp. 9-34.

<sup>6</sup> SÁNCHEZ HERRERO, J. “Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante la modernidad. Siglos XV al XVII”, en *Las cofradías de Sevilla en la modernidad*. Sevilla, Universidad de Sevilla, 1999, p. 95.

La autorización de la práctica de la penitencia pública, el *Vivae vocis oraculo* de Paulo III, vino en 1539 de la mano de la Hermandad de la Vera Cruz de Toledo<sup>7</sup>, la llamada *Bula de Toledo*. Este Papa concedió diversas indulgencias a todos los cofrades, tanto de disciplina como de luz, de todas las cofradías de disciplinantes de los dos sexos, si cumplían las condiciones siguientes: “acompañar la procesión del Viernes Santo, disciplinándose o alumbrando, arrepentidos y confesados de sus pecados o con propósito de confesarlos”<sup>8</sup>.

El Concilio de Trento influyó también mucho en este aspecto, pues en el capítulo 10 promulgado en 1547, sexta sesión, dice que el hombre puede colaborar “*mortificando los miembros de su carne (Col 3, 5) y presentándolos como armas de la justicia (Rom 6, 13-19) para la santificación por medio de la observancia de los mandamientos de Dios y de la Iglesia: crecen en la misma justicia, recibida por la gracia de Dios, cooperando la fe, con las buenas obras (Iac 2, 22), y se justifican más*”<sup>9</sup>. Importante también fue la última sesión del Concilio en 1563 dedicado al culto a las imágenes y a las reliquias<sup>10</sup>. Esto llevará al favorecimiento de la aparición de los “pasos de misterio” que tenemos hoy en día en nuestra Semana Santa<sup>11</sup>.

## **TIPOLOGÍA DE HERMANOS, LAS TÚNICAS Y LAS DISCIPLINAS**

Estas hermandades penitenciales tenían dos tipos de hermanos. Uno de ellos eran los hermanos de luz. Los hermanos de luz no estaban obligados a disciplinarse, sino a “llevar las hachas y para lo demás que fuere menester en la procesión y servicio de los disciplinantes”<sup>12</sup>. Para entrar estos a formar parte de la nómina de hermanos tenían

---

<sup>7</sup> ROMERO ABAO, A. R. “Seráfica, Real, Piadosa, Muy Antigua, Venerable y Muy Noble Hermandad del Santísimo Cristo de la Vera Cruz, Nuestra Señora de la Encarnación y Santa María Magdalena”, en SÁNCHEZ HERRERO, J., RODA PEÑA, J. y GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. (Dirs.) *Crucificados de Sevilla*, Tomo III. Sevilla, Tartessos, 1997, p. 96.

<sup>8</sup> SÁNCHEZ HERRERO, “Las cofradías de Semana Santa de Sevilla durante...”, op. cit., p. 60.

<sup>9</sup> *Ibidem*, 69.

<sup>10</sup> DENZINGER, H. J. *Enchiridion Symbolorum o Denzinger* [Consulta: 22 de enero de 2017] - <http://es.catholic.net/op/articulos/1737/cat/230/enchiridion-symbolorum-o-denzinger.html>.

<sup>11</sup> Destacaremos ROMERO MENSAQUE, C. J. y DOMÍNGUEZ LEÓN, J. *Breve historia de la Semana Santa de Sevilla*. Málaga, Editorial Sarriá, 2003. Además SÁNCHEZ HERRERO, J. *La Semana Santa de Sevilla*. Madrid, Sílex, 2003.

<sup>12</sup> V (Vera Cruz), capítulo 2.

que pagar un precio que oscilaba entre uno<sup>13</sup> y dos ducados<sup>14</sup>, tres reales<sup>15</sup>, cuatro<sup>16</sup>, seis<sup>17</sup>, ocho<sup>18</sup>, diez<sup>19</sup>, once<sup>20</sup>, doce<sup>21</sup>, veintidós<sup>22</sup>, cuarenta y seis reales<sup>23</sup> o “*lo que por nos [los hermanos mayores] fuere acordado*”<sup>24</sup>. El número de hermanos de luz, generalmente, no debía ser superior a la cuarta parte, o en algunos casos la mitad, de los hermanos de sangre. Los hermanos de luz también tenían que llevar de entrada una candela que podía ser de dos libras<sup>25</sup>.

Otros eran los hermanos de sangre<sup>26</sup> que tenían la obligación de disciplinarse a la hora que saliera la procesión del Jueves Santo, o cuando saliera. Esta obligación era “*por todo el tiempo de su vida saluo por vejés o por causa ligítima que para ello tenga*”<sup>27</sup> pero, en caso de que no pudieran por enfermedad o encontrarse fuera de la ciudad, estaban exentos de hacer la disciplina pagando una limosna para la cofradía. Tres son los posibles motivos por los cuales un hermano de sangre estaba libre de hacer la disciplina en el caso de la Cofradía de la Preciosa Sangre de Sevilla<sup>28</sup>: 1) estar enfermo “*de enfermedad que no pueda venir a cumplir su penitencia y salir en la dicha procesión*”; 2) estar preso; o 3) estar impedido por motivos de negocios, estando forzosamente a doce o más leguas de distancia de la ciudad, “*trayendo fe de escriuano público de cómo estuuo empedido y no pudo venir*”. Además la Hermandad de los Negros<sup>29</sup> (Fig. 1) tenía una serie de condiciones para poder practicar la disciplina: “*los que fueren recibidos a la dicha disciplina [como hermanos de sangre] sean hombres sanos de buena complisión para que la disciplina no les cause enfermedad*”. Para entrar a formar parte como hermanos, estos tenían que pagar una cuota que iba entre un ducado<sup>30</sup>, un ducado y medio<sup>31</sup>,

---

<sup>13</sup> XXIII (Expiración).

<sup>14</sup> XVI (Valle), XXX (Clavos) y XXXII (Buen Viaje).

<sup>15</sup> XII (Negros).

<sup>16</sup> VII (Quinta Angustia) y IX (Trinidad).

<sup>17</sup> XVIII (O) y XXVII (Buen Fin).

<sup>18</sup> XXXVII (Cuevas).

<sup>19</sup> XXXVIII (Tres Humillaciones).

<sup>20</sup> LIII (Patrocinio), fol. 19v.

<sup>21</sup> XXXVI (Gran Poder).

<sup>22</sup> X (Concepción).

<sup>23</sup> V (Vera Cruz).

<sup>24</sup> XXV (Sangre), capítulo 1. Algo parecido aparece también en XXXIV (Potencia).

<sup>25</sup> XVIII (O).

<sup>26</sup> Para un acercamiento podemos ver RODRÍGUEZ MATEOS, J. “La disciplina pública como fenómeno penitencial barroco”, en *La religiosidad popular*, Vol. 2. Rubí: Anthropos, 2003, pp. 528-539.

<sup>27</sup> V (Vera Cruz), capítulo 3.

<sup>28</sup> XXV (Sangre), capítulo 26.

<sup>29</sup> XII (Negros), capítulo 7.

<sup>30</sup> VII (Quinta Angustia) y XVI (Valle).

<sup>31</sup> XXXII (Buen Viaje).

dos reales<sup>32</sup>, seis<sup>33</sup>, ocho<sup>34</sup>, once<sup>35</sup>, catorce<sup>36</sup>, dieciséis reales<sup>37</sup> o “*lo que por nos [los hermanos mayores] fuere acordado*”<sup>38</sup>.



Fig. 1. *Santísimo Cristo de la Fundación*, Andrés de Ocampo, 1622. Capilla de los Ángeles, Sevilla. Foto: David Granado Hermosín [DGH].

---

<sup>32</sup> IX (Trinidad) y XII (Negros).

<sup>33</sup> XVIII (O), XXX (Clavos) y XXXVII (Cuevas).

<sup>34</sup> XXIII (Expiración), XXXVI (Gran Poder) y XXXVIII (Tres Humillaciones).

<sup>35</sup> LIII (Patrocinio), fol. 19v.

<sup>36</sup> V (Vera Cruz).

<sup>37</sup> X (Concepción).

<sup>38</sup> XXV (Sangre), capítulo 1. En similares términos aparece en XXXIV (Potencia).

En cuanto a las hermanas mujeres, por lo general estas tenían prohibido acudir a la procesión, tanto disciplinándose como alumbrando, y si querían ir tenían que procesionar detrás, fuera de la procesión y descubiertas para que se les pudiera reconocer, pagando entre un ducado<sup>39</sup>, dos si eran mujeres de hermanos o cuatro ducados si no lo eran<sup>40</sup>, cuatro reales<sup>41</sup>, seis<sup>42</sup>, diez<sup>43</sup>, veintidós<sup>44</sup> y treinta reales<sup>45</sup> “*porque no tienen obligación en entierros y cabildos*”. Posteriormente algunas cofradías permitían su asistencia y participación alumbrando con velas en las manos, como la Hermandad de Santa Verónica que eran recibidas como hermanas de luz<sup>46</sup>.

La túnica, normalmente blanca, tenía que ser de anjeo curado<sup>47</sup> o crudo<sup>48</sup>, bocací prieto<sup>49</sup> o presilla<sup>50</sup> y largas hasta el suelo o hasta media pierna<sup>51</sup>. Llevaban además un capirote alto redondo<sup>52</sup>, romo<sup>53</sup> o cartujano<sup>54</sup> que cubriese la cara, una cinta negra<sup>55</sup> de cuero ceñida o una sogá común de esparto<sup>56</sup> o el cordón de san Francisco<sup>57</sup> de cáñamo<sup>58</sup> y un escapulario<sup>59</sup> azul<sup>60</sup>, morado<sup>61</sup> o de anascote colorado<sup>62</sup> o negro<sup>63</sup>. Los hermanos también llevaban el escudo de la cofradía de guadamecí<sup>64</sup>, “*no de plata ni de oja de Milán ni de otro metal ni de papelón y luminado*”<sup>65</sup>. La Hermandad de Jesús

---

<sup>39</sup> XXIII (Expiración).

<sup>40</sup> XXXII (Buen Viaje).

<sup>41</sup> XXVII (Buen Fin).

<sup>42</sup> LIII (Patrocinio), fol. 20r.

<sup>43</sup> XXXVI (Gran Poder).

<sup>44</sup> XXXV (Soledad).

<sup>45</sup> X (Concepción).

<sup>46</sup> XVI (Valle).

<sup>47</sup> El anjeo es una especie de lienzo basto. V (Vera Cruz), VII (Quinta Angustia), XV (Nazareno), XXV (Sangre), XXX (Clavos), XXXIV (Potencia), XXXV (Soledad) y XXXVII (Cuevas).

<sup>48</sup> XVIII (O).

<sup>49</sup> Tela de hilo que podía ser de distintos colores, más gorda y basta que la holandilla. XXXVI (Gran Poder).

<sup>50</sup> Tela basta de lino. XXV (Sangre), XXXI, XXXIV (Potencia) y XXXV (Soledad).

<sup>51</sup> XXXIV (Potencia) y XXXV (Soledad).

<sup>52</sup> XXXIV (Potencia).

<sup>53</sup> V (Vera Cruz), VII (Quinta Angustia), XVIII (O), XXIII (Expiración), XXX (Clavos) y XXXVI (Gran Poder).

<sup>54</sup> X (Concepción).

<sup>55</sup> VII (Quinta Angustia), XXV (Sangre), XXXIV (Potencia) y XXXV (Soledad).

<sup>56</sup> XV (Nazareno).

<sup>57</sup> V (Vera Cruz) y X (Concepción).

<sup>58</sup> XXXVI (Gran Poder).

<sup>59</sup> XXXIV (Potencia).

<sup>60</sup> X (Concepción), XXVII (Buen Fin), XXXIV (Potencia).

<sup>61</sup> XXIII (Expiración).

<sup>62</sup> XXV (Sangre), XXX (Clavos) y XXXV (Soledad).

<sup>63</sup> XXXVI (Gran Poder).

<sup>64</sup> Cuero adobado y adornado con dibujos de pintura o relieve.

<sup>65</sup> V (Vera Cruz), capítulo 10.

Nazareno y Santa Cruz de Jerusalén<sup>66</sup> incorpora a sus túnicas el color morado, mientras que la Hermandad de los Clavos el blanco<sup>67</sup> y la Hermandad de la Expiración el negro<sup>68</sup>. Estos hermanos tenían que ir descalzos, pero podían ir con zapatillas o alpargatas bastas en caso de extrema necesidad, como enfermedad. Por encima de todo esto, estaba la prohibición que los hermanos portasen algún signo distintivo que les hiciera reconocibles frente a los demás componentes de la procesión.

Para el siglo XVII estas túnicas no habían sufrido ningún cambio sustancial, siendo las del Patrocinio “*onestas y penitentes, más de penitencia que de gala*”<sup>69</sup> y de color morado. Las túnicas<sup>70</sup> no siempre eran de las corporaciones, siendo en numerosos casos alquiladas a otras personas. A través de las actas de cabildos de la Hermandad de las Tres Humillaciones sabemos que la corporación alquiló en 1645<sup>71</sup> a Rodrigo Alonso de la Parra 70 túnicas de sangre a 6 reales cada una y 28 de luz a 4 reales; a Juan de Montesinos 47 de sangre y 50 de luz; a Bartolomé Muñoz 25 túnicas a seis reales; y a Juan de Celada 3 túnicas. Pero no fueron estos los únicos, siendo algunos nombres Juan Ruiz, Martín de Silva, Gaspar de los Reyes, Jerónimo de Castilla, Francisco González, Juana de Cabrera, María de Carvajal, Rufina María, Juan García o Pascual Tavera<sup>72</sup>, entre otros.

En cuanto a la disciplina estas tenían que ser de carretillas de plata<sup>73</sup>, de manajo con rodezuelas<sup>74</sup>, de manajo de cáñamo con sus rosetas de plata<sup>75</sup>, de volantín con cinco o tres rosetas de plata<sup>76</sup> o lo que cada uno tenía por costumbre usar.

---

<sup>66</sup> XV (Nazareno).

<sup>67</sup> XXX (Clavos).

<sup>68</sup> XXIII (Expiración).

<sup>69</sup> LIII (Patrocinio), fol. 5r.

<sup>70</sup> Podemos ver la evolución de las túnicas en MARTÍNEZ VELASCO, J. “Recorrido por la vestimenta nazarena”, *ABC de Sevilla*, del 24 al 27 de marzo de 1990.

<sup>71</sup> Archivo de la Hermandad de las Tres Caídas de San Isidoro (en adelante AHTCSI), 1. Gobierno, Libro viejo de las hermanas y hermanos de 1631, fols. 11v-12v.

<sup>72</sup> *Ibidem*, fol. 14r, 14v y 17r.

<sup>73</sup> XVIII (O) y XXIII (Expiración).

<sup>74</sup> V (Vera Cruz), VII (Quinta Angustia), IX (Trinidad), XXV (Sangre) y XXXVII (Cuevas).

<sup>75</sup> X (Concepción).

<sup>76</sup> XXXV (Soledad).

## LA ORGANIZACIÓN DE LAS PROCESIONES

Estas procesiones se realizaban la noche del Jueves al Viernes Santo, aunque algunas hermandades la realizaban el Miércoles Santo<sup>77</sup> o el Viernes Santo en la tarde<sup>78</sup>, y efectuaban una serie de estaciones a diversas iglesias y conventos, por lo general cinco<sup>79</sup> (a veces seis<sup>80</sup>), siendo una la Catedral, imitando o conmemorando las Cinco Llagas de Cristo. Para las cofradías de Triana, estas hacían estación a la parroquia de Santa Ana, realizando, por ejemplo, la Hermandad de los negros de Triana<sup>81</sup> estación a otras tres iglesias más, aparte de la parroquia, siendo una de ellas el convento de Nuestra Señora de la Victoria.

Del recorrido de las cofradías uno de los más exactos que hemos documentado es el que realizaba la Hermandad del Rosario y Oración en el Huerto, sita en el convento de Montesión, en 1599<sup>82</sup>. Salía del dicho monasterio el Jueves Santo por la puerta del claustro a la iglesia nueva, saliendo a la plaza del Caño Quebrado, *“revolviendo a mano izquierda a la calle de Álvaro Durán, tomar la boca de la calle de la Correría y al Amor de Dios, derechos a la calle de la Sierpe, subiendo a la Iglesia Mayor. Y de vuelta se venga por San Salvador y calle de la Carpintería, la calle derecha a las casas de don Pedro de Pineda, revolviendo sobre mano derecha a la Cunera y por los tres hospitales y Pozo Santo, derechos a el dicho monasterio”*.

Tratando sobre la organización de la procesión, a grandes rasgos podremos decir que era bastante semejante al cortejo que podemos ver hoy en día en nuestra Semana Santa (Fig. 2). En primer lugar iba una seña o estandarte llevado por un mayordomo vestido de negro, por el muñidor vestido con ropa azul de paño con mangas blancas y la insignia del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de Regla y Potencias de Cristo<sup>83</sup> o con ropa negra, mangas y bonete negro y el escudo de la hermandad en

<sup>77</sup> XXVII (Buen Fin), XXX (Clavos) y XXXII (Buen Viaje).

<sup>78</sup> XV (Nazareno), XXIII (Expiración) y XXXV (Soledad).

<sup>79</sup> V (Vera Cruz), VII (Quinta Angustia), X (Concepción), XV (Nazareno) y XXX (Clavos). Sobre la procesión de la Hermandad de la Quinta Angustia publicamos un trabajo GRANADO HERMOSÍN, D. “Fiestas, devociones y procesiones en la Semana Santa de la Hermandad y Cofradía de las Angustias de Nuestra Señora la Virgen Santa María en el siglo XVI”, *Boletín de la Hermandad de la Quinta Angustia*, nº 109 (2014), pp. 48-53.

<sup>80</sup> IX (Trinidad).

<sup>81</sup> XXXVII (Cuevas).

<sup>82</sup> AGAS, Justicia, Hermandades, leg. 09797, exp. 1, fol. 48r.

<sup>83</sup> XXXIV (Potencia).

hoja de Milán<sup>84</sup> con Nuestra Señora cubierta con un manto negro<sup>85</sup> o por un diputado elegido por los alcaldes<sup>86</sup>. Este estandarte podía ser negro<sup>87</sup> con una cruz colorada<sup>88</sup>, colorado<sup>89</sup>, morado<sup>90</sup>, de carmesí colorado con una cruz<sup>91</sup>, de tafetán azul<sup>92</sup> con flecos de seda azul y blanca y cordón y borla de seda blanca con cruz de plata<sup>93</sup> o de color morado con una cruz de tafetán colorado en medio<sup>94</sup> o simplemente una cruz grande con sudario<sup>95</sup>. Este iba acompañado por una serie de hermanos de luz vestidos, por lo general, de negro. Tras estos iban los hermanos de sangre, de dos en dos y uno frente al otro, en grupos de cuatro, cinco o seis. Al término de este grupo estaba un hermano de luz, el cual daba paso a otro grupo de hermanos de sangre.

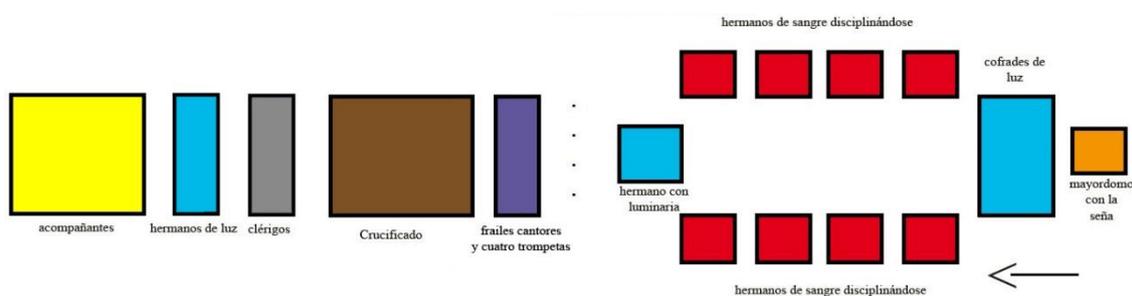


Fig. 2. Recreación de la procesión de la Hermandad de la Vera Cruz de Sevilla, 1538. Foto: DGH.

Al final del cortejo iba un Crucificado, llevado primero por un hermano o en una parihuela, y acompañado por música de cantores, como los frailes del convento de San Francisco<sup>96</sup>, y trompetas tocando de dolor que podían ser una<sup>97</sup>, dos<sup>98</sup> o cuatro<sup>99</sup>. Detrás, o delante, iban clérigos y más hermanos de luz, quedando mujeres y acompañantes al final alejados de la procesión. En medio del cortejo deambulaban una serie de hermanos con unas varas rigiendo el orden de la procesión, siendo azules

<sup>84</sup> Lámina de hierro o acero, estañada por las dos caras.

<sup>85</sup> XXXV (Soledad).

<sup>86</sup> X (Concepción).

<sup>87</sup> XVIII (O).

<sup>88</sup> V (Vera Cruz), XXXV (Soledad) y XXXVI (Gran Poder).

<sup>89</sup> XXX (Clavos).

<sup>90</sup> XV (Nazareno).

<sup>91</sup> XXXVII (Cuevas).

<sup>92</sup> XXXIV (Potencia) y XXVII (Buen Fin).

<sup>93</sup> X (Concepción).

<sup>94</sup> XXIII (Expiración).

<sup>95</sup> VII (Quinta Angustia).

<sup>96</sup> V (Vera Cruz).

<sup>97</sup> VII (Quinta Angustia) y XXXVII (Cuevas).

<sup>98</sup> XXIII (Expiración) y XXXVI (Gran Poder).

<sup>99</sup> V (Vera Cruz).

con el escudo de la Quinta Angustia (Fig. 3) las empleadas por esta hermandad<sup>100</sup> y negras con una cruz arriba las de la Soledad<sup>101</sup>. Si eran dos pasos<sup>102</sup>, el cortejo se dividía en dos partes: uno acompañando al Cristo y otro a la Virgen.



Fig. 3. *Misterio de la Hermandad de la Quinta Angustia*. Iglesia de la Magdalena, Sevilla. Foto: DGH.

Durante el siglo XVII se mantuvo de forma más o menos exacta esta misma organización. El color de la insignia o estandarte se amplía, siendo cada cofradía definida visualmente por un color, como el púrpura<sup>103</sup> o el negro<sup>104</sup> y aparece ya el

<sup>100</sup> VII (Quinta Angustia).

<sup>101</sup> XXXV (Soledad).

<sup>102</sup> El caso de la Hermandad de Concepción del convento de Regina que ya fue estudiada en GRANADO HERMOSÍN, D. “La representación de la Pasión de Cristo...”. También llevaba un Crucifijo y una imagen de la Virgen la Hermandad de la Sangre (XXV) y la del Buen Fin (XXVII) que llevaba el Cristo en un calvario y la Virgen en andas o parihuela con el Santo Sudario delante, además de la de la Soledad (XXXV) y la de las Cuevas (XXXVII), que llevaban la Virgen cubierta de luto en andas.

<sup>103</sup> XXXVIII (Tres Humillaciones).

<sup>104</sup> Archivo de la Hermandad de la O [en adelante AHO], IV. Cabildos, Libro de acuerdos, 1675-1727, fol. 2v.

uso del *senatus*<sup>105</sup>. En cuanto a la música<sup>106</sup> tenemos constancia de que la Hermandad de la Amargura iba sin trompetas, “*sino solo vna fordina, por ser de más silencio y más funesta*”<sup>107</sup>. En 1601 la Hermandad de la Pura y Limpia Concepción, del convento de Regina Angelorum, contrató a Andrés de Godoy, trompeta, a Miguel Grande, cantor, a Salvador de Mesa, administrador de la Casa-Hospital de los Niños de la Doctrina, y a un corneta para la salida procesional, mientras que en 1611 fue a Hernando Yáñez, músico<sup>108</sup>. Esta hermandad no terminó de salir en 1612 como apuntó Carrero en sus *Anales*<sup>109</sup> sino que fue, documentalmente, en 1621<sup>110</sup>, aunque con toda probabilidad siguió realizándose hasta mediados del siglo por lo que podemos comprobar en los inventarios de bienes de esas fechas<sup>111</sup>. Pero además tenemos otras noticias con respecto a la música, pues la Hermandad de las Tres Humillaciones pagó en 1645 156 reales por la música a Mateo Suárez Pacheco<sup>112</sup> y a Bartolomé Yáñez ocho reales por los cuatro Niños de la Doctrina que cantaron, saliendo además dos trompetas.

Tras esta procesión había un lavatorio<sup>113</sup> a base de agua, vino blanco cocido, arrayán, laurel, rosas, violetas, piña y cogollos de romero, todo provisto con una cantidad incierta de vasijas. Esto ayudaba a limpiar y a cicatrizar, o al menos a que no cogieran infecciones, las cicatrices de los hermanos de sangre. Del XVII tenemos más noticias, pues sabemos que en 1645 fue Luis Núñez quien lo organizó por 26 reales para la Cofradía de las Tres Humillaciones, pagando por media arroba de vino 3 reales y medio<sup>114</sup>, la cual también realizaba dos lavatorios, uno en el arquillo de los chapineros y otro en la Calzada de la Cruz, en San Bernardo<sup>115</sup>.

---

<sup>105</sup> LIII (Patrocinio), fol. 22v.

<sup>106</sup> Para ver el papel de la música en las cofradías podemos ver BEJARANO PELLICER, C. “La música en los gremios y las cofradías de la Sevilla del Antiguo Régimen”, *Archivo Hispalense*, n° 282-284 (2010), pp. 223-245.

<sup>107</sup> LIX (Amargura), fol. 19.

<sup>108</sup> AHSL, Fondo Concepción, Libro de cuentas, 1601-1745, fol. 12v (1601) y 81r (1611).

<sup>109</sup> CARRERO RODRÍGUEZ, J. *Anales de las cofradías sevillanas*. Sevilla, Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas y María Santísima de los Dolores, 1984, p. 656.

<sup>110</sup> AHSL, Fondo Concepción, Libro de cuentas, 1601-1745, fol. 117v.

<sup>111</sup> Por ejemplo en el inventario de 1658 aparecen, entre otros objetos, túnicas, el palio, la parihuela del Cristo y de Semana Santa de la Virgen. *Ibidem*, sin foliar.

<sup>112</sup> AHTCSI, 1. Gobierno, Libro viejo de las hermanas y hermanos de 1631, fol. 11v.

<sup>113</sup> VII (Quinta Angustia), IX (Trinidad), X (Concepción), XXV (Sangre), XXX (Clavos), XXXIV (Potencia), XXXV (Soledad) y XXXVI (Gran Poder).

<sup>114</sup> AHTCSI, 1. Gobierno, Libro viejo de las hermanas y hermanos de 1631, fol. 11v y 12v.

<sup>115</sup> AHTCSI, 3. Mayordomía, Libro de demandas de 1652, fol. 63r.

## EL SÍNODO DE 1604 Y LOS CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL SIGLO XVII

El siglo XVII comienza con el sínodo de 1604<sup>116</sup> del arzobispo don Fernando Niño de Guevara (1541-1609), publicado en 1609 en sede vacante. En él, entre otras cosas, legislaba a las hermandades. Será en *Tit. De celebratione missarum, de divinis officiis et processionibus* donde lo veamos, debido a los desórdenes que se efectuaban en el arzobispado por la gran cantidad de cofradías que en Semana Santa hacían sus procesiones de disciplina. Por ello ordenó que el provisor mandara el día, la hora y el recorrido a cada una de las hermandades, no pudiendo salir ninguna más tarde de las 9 de la noche, exceptuando la Hermandad de la Vera Cruz por tener bulas papales para ello, estipulando además las salidas desde el Miércoles al Viernes Santo y no otros días<sup>117</sup>. Al hablar de las túnicas ordenó que “*las túnicas que llevaren sean de lienço basto, i sin bruñir, sin botones por delante, i atrás, sin guarnición de cadeneta, ni de randas, que no tengan brahones, ni sean colchadas ni ajubonadas*”<sup>118</sup>, que no fueran con los rostros descubiertos los que se disciplinasen, ni las mujeres disciplinándose ni con túnicas, ni los hermanos de luz entre los disciplinantes y que las cofradías no pudieran alquilar personas que se disciplinasen en las procesiones, pues muchas con pocos hermanos lo hacían<sup>119</sup>.

Lo primero que nos llama la atención es que las reglas conservadas en este siglo no tratan tanto sobre los asuntos de las procesiones de disciplina, por lo que tenemos que apoyarnos en otro tipo de documentación. Pese a los mandamientos del sínodo de 1604, los días en los que se hacía la procesión se amplían sobre todo a fines de esta centuria, pues además del Miércoles<sup>120</sup>, Jueves<sup>121</sup> y Viernes Santo<sup>122</sup> la Hermandad de

<sup>116</sup> *Constituciones del Arzobispado de Sevilla hechas i ordenadas por el Ilustrissimo i Reuerendissimo Señor Don Fernando Niño de Guevara, Cardenal i Arzobispo de la Santa Iglesia de Sevilla en la Synodo que celebró en Su Cathedral año de 1604, i mandadas imprimir por el Dean i Cabildo, canónigos in sacris. Sede vacante En Sevilla, año de 1609 por Alonso Rodriguez Gamarra* [consultado: 20-02-2017] - [http://digibug.ugr.es/handle/10481/23419#.WKrJKW81\\_IU-](http://digibug.ugr.es/handle/10481/23419#.WKrJKW81_IU-).

<sup>117</sup> *Ibidem*, fols. 97v-98r.

<sup>118</sup> *Ibid.*, fol. 98r.

<sup>119</sup> Para mayor información de lo que supuso el sínodo podemos acudir a ROMERO MENSAQUE, C. J. “Semana Santa, cofradías e Iglesia en 1604. Cuatrocientos años de la ordenación de la Semana Santa de Sevilla por la jerarquía eclesiástica”, *Hespérides: anuario de investigación*, Vol. 12 (2004), pp. 429-454.

<sup>120</sup> L (Lanzada), LI (Hiniesta) y LII (Amor).

<sup>121</sup> XXXIX (Dulce Nombre de María).

<sup>122</sup> XXXVIII (Tres Humillaciones) y LIII (Patrocinio), fol. 5r.

la Amargura lo hacía el Domingo de Ramos<sup>123</sup>, realizando su estación “*con la modestia y compostura que para tal obra de virtud se requiere, meditando en la pasión de Jesuchristo Nuestro Señor*”<sup>124</sup>.

Pero lo más característico de esta centuria es, sin lugar a dudas, los pasos tal y como los conocemos hoy, que, si bien ya encontramos misterios a fines del XVI junto con un palio, no será hasta este siglo cuando las demás hermandades, tras el Concilio de Trento y la mentalidad barroca, vayan adoptando estos retablos itinerantes<sup>125</sup>, artísticos y monumentales en muchos casos, para llevar a hombros a sus imágenes titulares.

## LOS PASOS DE SEMANA SANTA

De finales del siglo XVI conocemos que la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario y Oración en el Huerto poseía cinco pasos con “*cinco misterios gloriosos*” que no estaban decentes para procesionar por lo que se acordó en 1590 que solo saliera el de la Oración en el Huerto<sup>126</sup> siendo, por lo tanto, el primer paso de misterio documentado. Además sabemos que en 1599 fue pintado por Marcos de Cabrera por 28 reales<sup>127</sup>. El paso pasa de ser un simple elemento sustentante que portaba una o varias imágenes a convertirse, sobre todo desde la segunda mitad del siglo XVII, en una especie de retablo en movimiento, “*un gran escenario teatral itinerante, donde el propio canasto también con un exorno abundante y variado, proporciona información sobre el misterio que se representa*”<sup>128</sup>.

---

<sup>123</sup> LIX (Amargura), fol. 15.

<sup>124</sup> LII (Amor), fol. 5r. En términos similares se expresa la Hermandad de la Amargura (LIX), fol. 16.

<sup>125</sup> Este término fue acuñado por RODA PEÑA, J. “El paso de Cristo. Un retablo itinerante”, en *El poder de las imágenes. Iconografía de la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla, Diario de Sevilla, 2000, pp. 182-213. También en RODA PEÑA, J. *Retablos itinerantes. El paso de Cristo en la Semana Santa de Sevilla*. Sevilla, Diputación de Sevilla, 2016.

<sup>126</sup> AGAS, Justicia, Hermandades, leg. 09797, exp. 1, fol. 12v.

<sup>127</sup> *Ibidem*, fol. 49r.

<sup>128</sup> GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. *La imaginería en Sevilla. Los pasos de Misterio I*, en *Artes y Artesanos de la Semana Santa de Sevilla*, Vol. 4. Sevilla, El Correo de Andalucía, 2000, p. 11.

## Paso de Cristo

Durante el siglo XVI los Crucificados eran de pequeño formato y de materiales poco pesados, como el papelón, para que fueran portados por clérigos o por uno o dos hermanos y algunos portados también en pequeñas andas. El Barroco provocó una efervescencia que provocó la consolidación de la escuela de escultura sevillana, cuya clientela fue también las cofradías<sup>129</sup>. Estas instituciones comenzaron a requerir imágenes de mayor tamaño y más reales, por lo que necesitaron una reforma de sus pequeñas y simples andas, contratando a entalladores, doradores, pintores y escultores para realizar sus monumentales pasos procesionales.

Así, por ejemplo, la Cofradía de las Tres Humillaciones en un inventario de 1632 tenía una parihuela para el Cristo y otra para la Virgen y un palio de damasco de tafetán doble con varas con nudos dorados, haciéndose en 1636 unas parihuelas nuevas<sup>130</sup>. En 1687 los alcaldes, Francisco de Araujo y Bartolomé del Pozo, y el hermano mayor, Bartolomé Fernández del Pozo, concertaron con el escultor Francisco Antonio Ruiz Gijón un paso de pasión y la hechura de un Simón Cirineo<sup>131</sup>. Dicho paso llevaba cuatro ángeles, dos a cada lado, siendo la urna tallada o calada con cuatro cartelas con cuatro historias de la Pasión con ángeles al lado. Además en cada esquina iba una cartela con un ángel, siendo todo de madera de cedro y la parihuela de pino de Flandes. La Hermandad pagó por los ojos del Cirineo y cuatro ángeles 7 reales y medio en 1688 y finalmente a Francisco Ruiz Gijón 1.834 reales y medio<sup>132</sup>. En 1700 se terminó de pagar a Manuel Gallardo los 3.500 reales por el dorado del paso<sup>133</sup>. Por último, el Cirineo y la cruz del Cristo fueron retocados por el maestro escultor José Naranjo, discípulo de Ruiz Gijón<sup>134</sup>, ese mismo año.

---

<sup>129</sup> Por ejemplo podemos consultar trabajos como WEBSTER, S. V. "Sacred altars, sacred streets: the sculpture of penitential confraternities in Early Modern Seville", *Journal of Ritual Studies*, Vol. 6, nº 1 (1992), pp. 159-177; y WEBSTER, S. V. *Art and ritual in Golden-Age Spain: Sevillian confraternities and the processional sculpture of Holy Week*. Princeton, Princeton University Press, 1998.

<sup>130</sup> AHTCSI, 1. Gobierno, Libro viejo de las hermanas y hermanos de 1631, fol. 7r y 8v respectivamente.

<sup>131</sup> AHTCSI, 3. Mayordomía, Contrato de 1687. Es una copia.

<sup>132</sup> AHTCSI, 3. Mayordomía, Libro de cuentas 1680-1750, fol. 26r.

<sup>133</sup> *Ibidem*, fols. 49v-50r.

<sup>134</sup> Sobre el maestro José Naranjo poco se sabe hoy día. Podemos ver algunas notas en RODA PEÑA, J. "La primera obra documentada del maestro escultor José Naranjo", *Laboratorio de Arte*, nº 6 (1993), pp. 297-303. Y RODA PEÑA, J. "Un nuevo aprendiz de Francisco Antonio Gijón", *Laboratorio de Arte*, nº 9 (1996), pp. 341-343.

La Hermandad de la Concepción de Regina poseía en 1651<sup>135</sup> un paso para el Cristo Crucificado que tenía cuatro faldones de brocado carmesí, saliendo con velo. Por último, de la Cofradía de la O sabemos que en 1676<sup>136</sup> se hizo la tarima de Jesús Nazareno (Fig. 4), obra de Pedro Roldán, y que se iluminaba con dos faroles. En 1686 se hizo un paso, tallado por Miguel Franco, con ángeles y relieves de Pedro Roldán y estaba formado por seis cartelas de formato oval y apaisado, propiedad actual de la Hermandad del Santo Entierro de Carmona<sup>137</sup>, siendo dorada la tarimilla en 1689<sup>138</sup>.



Fig. 4. *Jesús Nazareno*, Pedro Roldán, 1686. Iglesia de la O, Sevilla.  
Foto: DGH.

<sup>135</sup> AHSL, Fondo Concepción, Libro de cuentas, 1601-1745, sin foliar.

<sup>136</sup> AHO, VI. Clavería y mayordomía, Memoria de las donaciones de Antonio Ramos, 1675-1773, s/f.

<sup>137</sup> RODA PEÑA, J. "7. Cartelas del primitivo paso de Nuestro Padre Jesús Nazareno", en *Los pasos de la O a través de sus 450 años de historia: estudios y catálogo de la exposición conmemorativa del 450 aniversario fundacional*. Sevilla, Hermandad de la O, 2016, pp. 64-67.

<sup>138</sup> AHO, IV. Cabildos, Libro de acuerdos, 1675-1727, fol. 43.

### Paso de misterio

En el argot popular se entiende como “paso de misterio” a “*la composición escultórica integrada por diversas figuras que recoge alguna escena o pasaje de la Pasión del Señor. En estas composiciones no sólo poseen especial protagonismo las imágenes titulares –Cristo y en ocasiones, también María- sino todo el conjunto de personajes secundarios que permiten identificar o resaltar el momento que se representa*”<sup>139</sup>. Ya hemos hablado del primer paso documentado de la Semana Santa, el de la Hermandad de la Oración. Dicho paso fue encargado en 1578 por García de Herrero, alcalde de la misma, al escultor Jerónimo Hernández “*cinco figuras que son tres apóstoles, San Pedro y San Juan y Santiago... descubiertos pies y manos... y Cristo ansimesmo juntamente de bulto redondo orando con el ángel y su cáliz*”<sup>140</sup>, que fueron sustituidos en el siglo XVII y estos últimos quemados en 1936.

En la documentación encontramos que la Hermandad de la Sagrada Columna y Azotes, sita en San Pedro, poseía en 1674<sup>141</sup> tres pasos, siendo uno de ellos de grandes dimensiones que no cabía desarmado en ninguna capilla de la parroquia, siendo uno de ellos el misterio de la flagelación. Por su parte, la Hermandad de la Exaltación también procesionaba con un misterio que era de gran tamaño y ocasionaba problemas, por lo que en 1693 Bartolomé García, mayordomo de la cofradía, excusó a la corporación para no salir ese año en la procesión del Corpus porque “*como es notorio el paso de dicha cofradía que es nuevo salió tan grande que estamos achicándolo y los gastos son muchos, y dicha cofradía no se halla este presente año con cera para salir acompañando la procesión del Corpus*”<sup>142</sup>.

### Paso de palio

El primer palio que documentamos es el de la Hermandad del Rosario de Montesión (Fig. 5). En 1590 don Diego de Marco dona a la hermandad siete varas de damasco azul de China, los cuales se usaron para hacer los faldones de las andas de la Virgen, mientras que en 1592 se acordó hacer cuatro varas de plata para las andas, siendo obra de Juan de San Vicente, platero de masonería junto al oficio del secretario

<sup>139</sup> GARCÍA DE LA CONCHA DELGADO, F. *La imaginería en Sevilla...*, op. cit., p. 26.

<sup>140</sup> *Ibidem*, 36.

<sup>141</sup> AGAS, Justicia, Hermandades, leg. 09847, exp. 1.2., fol. 24v. Foliación propia.

<sup>142</sup> AGAS, Justicia, Hermandades, leg. 09886, exp. 2, fol. 99r.

Benito Montejano, cada uno con una cartela con un rosario y en medio del rosario un cáliz<sup>143</sup>.



Fig. 5. *Nuestra Señora del Rosario*, Anónimo, siglo XVI. Capilla de Montesión, Sevilla. Foto: DGH.

<sup>143</sup> AGAS, Justicia, Hermandades, leg. 09797, exp. 1, fol. 20r, 23r y 25v respectivamente.

El uso del palio para los pasos de Vírgenes no fueron comunes en la primera mitad del XVII, aunque sabemos que la Hermandad de la Concepción de Regina pagó en 1606 a Alejandro del Nero 1.836 reales por veintidós varas y once dozavos y medio de tela de hoja para los faldones y se gastó 2.690 reales y medio en oro hilado, seda y flecos de oro angostos y anchos, forros y guarniciones y por la hechura de los dichos faldones. En 1612 se barnizaron y doraron las varas del palio por Pablo de Carmona, pintor, cobrando 65 reales, pues Francisco de Madrid, carpintero, realizó la hechura de la parihuela por 114 reales, tanto del Cristo como de la Virgen. Posteriormente, Francisco Moreno, carpintero, aderezó la parihuela de la Virgen en 1614, teniendo ya en el inventario de 1651 un palio de diez varales, que en 1658 son de plata, con perillas plateadas, siendo todo de tela azul con flecos de oro<sup>144</sup>.

La Cofradía de las Tres Humillaciones también poseía un palio que en 1645 fueron aderezadas las varas por Jacinto de Zamora por 12 reales y medio, mientras que en 1649 se compraron dieciocho varas de terciopelo negro por 720 reales, además de tafetán, seda, esterlín y un galón de oro<sup>145</sup>. La Virgen, con manto monjil, fue vestida en 1681 por Manuel Antonio Hernández para la salida de penitencia<sup>146</sup>. De nuevo las varas del palio fueron retocadas por Manuel Gallardo en 1700<sup>147</sup>.

De la Hermandad de la O encontramos que en 1675 el palio era de terciopelo negro bordado, vendiéndose en 1688<sup>148</sup> las varas de palo plateadas para hacer unas varas de plata, encontrándose ya en 1689<sup>149</sup> un palio de doce varales de plata iluminado el palio por cuatro faroles con una tarima de plata que se hizo en 1695<sup>150</sup>. El primer tramo fue realizado por Salvador de Baeza, maestro platero en la plaza de San Francisco<sup>151</sup> y pesaba 29 marcos, dos pesos y dos reales de plata y el segundo tramo lo hizo Sebastián de Aguirre, maestro platero, por ausencia de Salvador de Baeza, pesando 36 marcos y diez reales de plata, teniendo nueve jarritas y seis angelitos de chapa de plata con las oes que iban en la tocadura de la tarima.

---

<sup>144</sup> AHSL, Fondo Concepción, Libro de cuentas, 1601-1745, 46v, 86v, 95r y sin foliar respectivamente.

<sup>145</sup> AHTCSI, 1. Gobierno, Libro viejo de las hermanas y hermanos de 1631, fol. 11v, 21r y 22r.

<sup>146</sup> AHTCSI, 3. Mayordomía, Libro de cuentas 1680-1750, fol. 5r.

<sup>147</sup> *Ibidem*, fol. 50r.

<sup>148</sup> AHO, IV. Cabildos, Libro de acuerdos, 1675-1727, fol. 29 y 40 respectivamente.

<sup>149</sup> AHO, VI. Clavería y mayordomía, Memoria de las donaciones de Antonio Ramos, 1675-1773, s/f.

<sup>150</sup> *Ibidem*.

<sup>151</sup> AHO, IV. Cabildos, Libro de acuerdos, 1675-1727, fol. 9r.

## **Costaleros**<sup>152</sup>

El aumento del tamaño y peso tanto de las imágenes como de las andas provocaron la necesidad de un grupo de hombres que los llevaran a hombros, pues ya quedaba atrás aquellas cuatro o cinco personas para las andas. En su mayoría fueron personas anónimas y trabajadores del puerto, pero hemos podido documentar algunos nombres, haciendo difícil saber si alguno de ellos era además el capataz o simplemente un costalero más. Así por ejemplo la Hermandad de la Oración en el Huerto concertó en 1591 la llevada del paso con Gonzalo Moreno, en 1592 con el albañil Juan de Lara con dieciséis hombres, en 1593 con Gregorio Moreno, trabajador en San Blas, con otros quince hombres que también lo haría en 1594 y en 1599 a seis hombres que llevaban a la Virgen<sup>153</sup>. Por su parte, la Cofradía de la Concepción de Regina contrató a Juan Sánchez y a sus compañeros en 1601 y a Juan de Lara, peón, en 1602, siendo nuevamente contratado en 1611<sup>154</sup> y la de las Tres Humillaciones en 1657 a Pedro de Prados<sup>155</sup> que los llevaría hasta 1663 y en 1700 a Pedro Cano<sup>156</sup>.

Hemos traído aquí solo algunas de las tantas noticias que hemos encontrado en la documentación sobre las procesiones y, especialmente, sobre los pasos procesionales, esperando que en un futuro cercano, con toda seguridad en la tesis doctoral que estamos realizando, podamos ofrecer una información más detallada sobre la Semana Santa en estos siglos.

---

<sup>152</sup> CARRERO RODRÍGUEZ, J. “Historias de capataces y costaleros”, *ABC de Sevilla*, del 10 al 16 de marzo de 1985.

<sup>153</sup> AGAS, Justicia, Hermandades, leg. 09797, exp. 1, fol. 19r, 25r, 30r, 32r y 48r respectivamente.

<sup>154</sup> AHSL, Fondo Concepción, Libro de cuentas, 1601-1745, fol. 14v y 23v respectivamente.

<sup>155</sup> AHTCSI, 3. Mayordomía, Libro de demandas de 1652, fol. 196r.

<sup>156</sup> AHTCSI, 3. Mayordomía, Libro de cuentas 1680-1750, fol. 49r